



Potencialidades del aprendizaje creativo en salud mental: Reflexiones sobre una formación interdisciplinaria

María Cecilia Acosta

Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE)

Santa Fe, Argentina

Resumen

El presente ensayo explora los modos en que el aprendizaje creativo permite movilizar cambios ligados a la construcción de identidad ciudadana en personas con enfermedades mentales y en condición de vulnerabilidad social. Inicialmente, recupero relatos de experiencias de mi práctica como residente en espacios clínicos y educativos que exhiben como punto de encuentro la apertura de posibilidades subjetivas apoyada en el aprendizaje, la creación y la sensación. Proponiendo el enfoque interdisciplinario como posicionamiento metodológico de trabajo, la reflexión se orienta a establecer una puesta en juego de cierta tensión entre las nociones de aprendizaje, arte, lenguaje y creación. El cruce de lenguajes a su vez puede perfilar perspectivas y prácticas de naturaleza clínica. Se destaca la condición de legalidad y legitimidad que porta la interdisciplinariedad para regir dicha práctica. Especialmente en Argentina, donde recientemente se ha aprobado una nueva ley referida al campo de la salud mental. Finalmente, el ensayo invita a interrogar las formas de transmisión de los postulados centrales del ejercicio profesional del psicólogo, necesariamente anudados a la cuestión de la ética. En el sentido de reflexionar sobre el lugar y valor de dicha cuestión en la formación profesional que brinda, actualmente, la Universidad en Argentina.

Palabras clave:

Psicología, salud mental, aprendizaje creativo, ciudadanía, interdisciplinariedad, ética

Abstract

[Potential of Creative Learning in Mental Health: Reflections on Interdisciplinary Training]. This paper explores the ways in which creative learning may be a catalyst for change and how it may relate to the construction of civic identity in people with mental illness and social vulnerability status. Initially, I present data gathered and analyzed during my practice as a resident in clinical and educational spaces. In this light, I discuss the notion of subjective construction that opens up when learning, creation and sensation meet. I then move to establish relations amongst different disciplinary perspectives that, when linked to practice, allow for a different professional perspective to arise. As a recently graduated psychology student, the construction of a guiding theoretical framework that supports effective practice is crucial, especially in Argentina, more so because recently, a new national law in the field of mental health has been passed. Therefore, I also discuss the relationship between practice, interdisciplinary perspective and normative framework (e.g. the above mentioned law). I conclude by stating that for recently graduated professionals it is crucial to reflect on the inter relations between policy, practice and theoretical framework, and it is in these crossroads that ethical considerations do emerge.

Key words:

Psychology, Mental Health, Learning, Citizenship, Interdisciplinarity, Ethics

Tabla de contenidos

Introducción
Relato de una experiencia sobre posibilidades subjetivas y creación
Salud mental, producción y una vez más el escenario de taller
El aprendizaje creativo y su relación con el lenguaje
Creación, construcción de ciudadanía y pensamiento-acción éticos
Conclusión

Introducción

El presente ensayo busca transmitir cómo los procesos de aprendizaje creativo son susceptibles de producir efectos de mejoría y alivio del malestar en personas con padecimientos subjetivos. Para ello se presentarán elementos conceptuales y empíricos en articulación respecto de las modalidades en que las nociones de aprendizaje creativo, clínica en salud mental, interdisciplinariedad y ética se vinculan entre sí. Propongo una puesta en relación de dichas nociones tal que promuevan la reflexión y lo abran a nuevas consideraciones.

Se toma la noción de aprendizaje *creativo* a los fines de postular un proceso de construcción que orienta hacia una vinculación franca entre arte, creación y generación de conocimientos. A su vez, la implicación en este tipo de aprendizaje por parte de personas que se encuentran en situaciones de enfermedad mental (o sufrimiento psíquico) y/o vulnerabilidad social, se presenta como posibilidad para instalar una mejoría de naturaleza clínica. Es decir, un modo de aprender que incluye dimensiones creativas se traduce en la práctica en la producción de objetos a través del uso y combinación de diversos materiales (tales como papel, pintura, cuero, tela), y por otra parte, y muy importante para el argumento que se sostendrá en este ensayo, supone el trabajo con objetos (sean éstos intangibles, tales como piezas musicales y literarias, o incluso imaginadas por los sujetos, estas últimas difíciles de documentar pero indirectamente esbozadas y percibidas por quienes asistimos a las personas con padecimientos) que actuarán como posibilidad de ubicarse en otro lugar, diferente al de la enfermedad.

En cualquier caso, en la propuesta de hacer estos trayectos de aprendizaje creativo se puede reconocer un alivio del malestar. Un alivio expresado en cambios de posición subjetiva, vinculados a mejorías desde el punto de vista de la salud mental de quienes se involucran en la experiencia. Al parecer, aventurarse en este modo de aprender vinculado al arte puede producir consecuencias saludables en los sujetos. Esto puede advertirse en los relatos de experiencia que serán desarrollados en primer lugar.

En segundo término, el artículo presenta los postulados de una orientación clínica específica susceptible de pensarse en casos que aparece como apoyatura y guía de una práctica posible en el campo de la salud mental. En las siguientes secciones que forman este

artículo se indaga acerca del valor de realizar aperturas y valerse de herramientas de otras disciplinas que representen aportes al campo estrictamente psicológico. De esta manera, se exhorta a pensar la Clínica como una geografía mixta que reúne saberes múltiples; estos coexisten y orientan la práctica, y este tipo de práctica, a su vez, instala afectos y efectos que son tomados para atravesar las teorías.

Ahora bien, tal invitación a la apertura implica en efecto servirse de las contribuciones que, por ejemplo, el arte es plausible de ofrecer. En tanto será caracterizado como “máquina de producir efectos”, basándome en el pensamiento de filósofos contemporáneos, se deslindarán algunas coordenadas para situar puntos de incidencia en la salud mental. Teniendo en cuenta que no se trata de un concepto unívoco, se exploran posturas dispares respecto del arte a los fines de aproximar cierta tensión entre éste, la sensación y el lenguaje.

En la dirección de rastrear complicidades entre las nociones de aprendizaje y creación se exponen además puntos de vista que permiten despejar entre dichas complicidades efectos posibles en sujetos con padecimientos subjetivos que se implican en el proceso de aprendizaje creativo desde el encuadre del taller. Es decir, se instala la pregunta sobre las posibilidades que el aprendizaje creativo puede inaugurar en los sujetos, sobre la potencialidad de recrearse a sí mismos desde la producción de objetos y relatos.

Los efectos que el aprendizaje creativo instaura en la salud mental invitan a movilizar los recursos (simbólicos, de palabra y también de sensación) con que cada persona cuenta a nivel subjetivo o psíquico para establecer una posibilidad de trabajo que puede representar una mejoría a nivel psíquico. A su vez, construir una nueva referencia como soporte de la identidad de quienes producen al modo de “autores”.

Como cierre, se invita a reflexionar acerca del aprendizaje creativo y su posibilidad de perfilar prácticas inherentes al territorio de la salud mental, sostenida desde la política pública argentina actual.

Relato de una experiencia sobre posibilidades subjetivas y creación

Existe una estrecha relación entre la posibilidad de realizar un aprendizaje creativo motorizado por el deseo, el alivio del padecimiento subjetivo (o sufrimiento psíquico) y la puesta en acto de un orden simbólico. Puede sostenerse que esta combinación permite o genera condiciones para instaurar un nuevo nombre habilitante del decir y decirse, y en tanto capacidad enunciativa, una posibilidad de forjar una identidad diferente. Esta identidad parece encontrar un asidero o anclaje en modos artesanales de fabricación: en tanto el paciente es un artesano, un constructor de algo (objeto, dibujo, trazo) se constituye en portador de enunciados, es decir, se constituye en autor. Así hace puente entre dos nombres: “paciente” y “autor”.

A los fines de despejar los modos en que se realiza este cambio habilitante de capacidades enunciativas, que lo denominaré *tránsito entre nombres*, expondré brevemente

mis experiencias como residente de la Facultad de Psicología en dos instituciones de los campos de salud y educación de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina. En Argentina, un/a residente es un estudiante universitario próximo a egresar que realiza una primera práctica profesional en instituciones, en mi caso puntual, de la facultad de Psicología.

En primer lugar haré mención a mi paso por el Hogar Escuela Lanfranco Ciampi, en donde llevé adelante una práctica grupal con niñas alojadas en situación de calle y vulnerabilidad social. Esta práctica grupal tuvo lugar entre junio y diciembre de 2010, y su modo de documentarla fue a través de registros escritos que documentaban lo que sucedía en el encuadre de trabajo de taller, sometidos luego a análisis e interpretación en un espacio de supervisión semanal. El Hogar forma parte de una Red Institucional dependiente de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de niñez, adolescencia y familia, de donde recibe insumos económicos y humanos para su mantenimiento y desarrollo. Se trata de un lugar influido por la promoción de la Ley de infancia 26061 que en 2005 sustituye a la Ley de Patronato, 10903, promulgada en 1919. Las diferencias entre ambas normativas organizan un cambio de paradigma basado en la protección integral, es decir postula una integralidad de la mirada respecto de las situaciones de menores a quienes además de protegerlos se los debe escuchar. La nueva ley, específicamente en lo que respecta a consideraciones éticas, sostiene la protección integral del niño y la niña y los concibe como sujeto pleno de derecho y no ya como (objetos) a proteger. Este cambio de paradigma marca la inclusión de jóvenes (de 0 a 18 años) en situación de vulnerabilidad social (y ya no estrictamente con discapacidad mental como ocurría en los comienzos de la historia del lugar) y dicha situación incluye víctimas de situaciones de violencia y de abuso sexual en las menores que componen la población del hogar.

La inclusión en la institución admite dos modalidades: el alojamiento permanente (determinado por decisión judicial) en función del cual se hallan cubiertas veinte plazas y el Centro de Día, en el cual alrededor de diez niñas pueden asistir al hogar como concurrentes durante el día. A partir de dar inicio a esta modalidad, el hogar deja de pensarse exclusivamente como “internado” y como correlato, las chicas pasan de ser nombradas por los directivos, de *internas* a *alojadas* o simplemente “las chicas”. Las actividades que desarrollaban en el hogar las alojadas eran compartidas con quienes se integraban como concurrentes al Centro de Día, que se incorporaban a una rutina de actividades que incluía asistir a talleres organizados por disciplina, tales como cocina, apoyo escolar, educación física, música, entre otros. El equipo de profesionales de la institución, compuesto por una psicóloga, una terapeuta ocupacional y una directora, nos acercó una propuesta a quienes ejerceríamos una primera práctica profesional como residentes, que continuaba con la modalidad vigente de realizar talleres, con la salvedad de sugerirnos como única directriz para el dictado del taller que el mismo incluya el tratamiento del tema de la convivencia.

Se pactaron las coordenadas de espacio y tiempo, a saber: una salita de usos múltiples y la inclusión de la actividad en la agenda de las chicas con una frecuencia de dos veces por semana. A través del encuadre de Taller, propuesto por la institución como medio de abordaje de las dificultades de convivencia producidas entre las alojadas que viven allí, así como en sus interacciones con quienes asistían al Centro de Día. En el decurso de las actividades, el taller fue redefinido en su sentido, como espacio-tiempo de producción de

subjetividad y lazos solidarios. Así desde un escenario habilitante se invitaba a las niñas (de entre siete y doce años de edad) a participar de una actividad consensuada que en todos los casos implicaba un acto de creación. En el sentido de abrir el encuadre de trabajo escuchando las posibles inquietudes y demandas en lugar de imponer una consigna, preguntamos por los gustos y deseos y pasamos luego a la acción. La actividad no estaba definida de antemano sino que surgía de las interacciones y deseos de las participantes. Así se llevaron adelante las siguientes propuestas/actividades: un afiche en donde cada participante marcó el contorno de su mano y en el interior de la misma se imprimieron sueños y deseos personales con el trazo propio de cada una; la ficción de un salón de belleza; la escritura de cuentos y poemas; la composición de un tema musical que fue luego interpretado; la lectura de fragmentos escritos a libre elección; el armado de una coreografía de danzas; etc. Los encuentros en los espacios de taller se regían por tareas lúdicas, creativas, gráficas, simbólicas que, sostenidas en el decurso del tiempo, cimentaron un lugar nuevo desde el cual las niñas pudieron pensarse a sí mismas en una suerte de narración historizante. Desde la clínica estos dispositivos permitieron un espacio donde observar construcciones subjetivas puestas en acto en las actividades. En el marco de la práctica de “residencia educativa”, una asignatura correspondiente al último año del Ciclo Superior de formación de grado de la Facultad de Psicología, documentamos en un equipo de trabajo integrado por cuatro alumnas la experiencia de Talleres para luego supervisar los aspectos movilizadores e inquietantes, desde una perspectiva de trabajo que no restringía la práctica al campo educativo, sino que se dejaba atravesar por la clínica en un franco anudamiento de Salud y Educación. La metodología de trabajo articulaba el material empírico plasmado en los registros de las experiencias de taller con la interpretación en base a teorías, para reanudar la práctica, es decir, se promovía el uso de los conceptos al modo de “cajas de herramientas” a utilizar en el momento de la praxis en terreno. Si bien se trataba de una residencia educativa, no desatendía los aspectos emergentes de naturaleza clínica que se hacían presentes en la lectura de situaciones en que el aprendizaje además de construir conocimiento, movilizaba aspectos vitales ligados a la angustia dejando así filtrar una demanda de escucha y de ayuda. Al advertir las posibilidades que el juego abre, con la seriedad que le es inherente, documentamos los efectos de su despliegue en el espacio de taller. En ese marco, el juego promovía una apertura en el orden de la nominación y que invitaba a pensar en nuevos puntos de identificación para quienes participaban activamente en él. Es decir, el juego ofrecía a las niñas otras formas de nombrarse y de imaginarse.

Una situación ilustrativa se refiere al encuentro en el que montamos un “taller de improvisación” para interpretar escenas con personajes a libre elección. Curiosamente, o tal vez no tanto, de una amplia gama de opciones a teatralizar, las niñas se inclinaron a fantasear un hogar para huérfanos con las características de una prisión en las que ellas no eran alojadas sino celadoras, directoras o juezas. Este cambio de roles les dio lugar para pensarse desde una exterioridad que en la fantasía permitía instaurar la ley en lugar de obedecerla. Las improvisaciones además estuvieron referidas a escenas de encierro y libertad que mostraban la idealización de “un afuera”. Este “afuera” aparecía cargado de cualidades sin cotejo ni congruencia con sus situaciones reales. El trabajo con las escenas del taller de improvisación permitió reconocer un contraste entre lo ficticio y lo real. Hacer caer algunos velos de las fantasías que, al presentarse como ideales no alcanzables,

parecían socavar la puesta en marcha de posibilidades reales de construir en el presente de lo que el Hogar podía brindar.

La ficción del juego prestó un soporte para la realidad de elaborar el hecho de pensarse en el aquí y ahora, como un espacio preliminar para más adelante, proyectar.

Al mismo tiempo se realizaban reuniones periódicas con el equipo de profesionales de la institución que implicaban intercambios de ideas sobre la experiencia del taller; en ese espacio se transmitían los puntos críticos de relevancia con la finalidad de constituir un aporte al discurso del equipo que afirmaba contemplar no sólo las necesidades sino también los deseos de las alojadas. En las sucesivas reuniones fuimos acercándoles versiones acerca de las chicas que eventualmente desconocían y que eran escuchadas a la hora de repensarse como institución. Por ejemplo, en relación a la conducta excelente y predispuesta de una participante que, en el contexto escolar mostraba lo opuesto, siendo su actitud indisciplinada, sancionada a menudo.

A partir de la propuesta dramática construimos una apuesta, sirviéndonos de las formas básicas del arte plástico y corporal: colores; líneas escritas; collages; maquetas; montaje de escenas teatrales; danza, entre otras. Desde los lenguajes artísticos se buscó generar condiciones de posibilidad para la producción de una trama de sentidos. Estos lenguajes permitieron la construcción de pasajes en las formas de nombrar, transitando caminos desde el padecimiento hacia otros lugares subjetivos. El poder de crear a través de la diversidad de lenguajes estuvo en el centro de todas estas cuestiones. En este sentido, ponderamos la importancia de una formación profesional que valore el aporte de diferentes lenguajes por una parte, y que a la vez habilite formas de mirar las producciones en lenguajes distintos a través de los conceptos de disciplinas afines (por ejemplo, la producción de la filosofía como ética, de la filosofía del arte, entre otras).

En la investigación de los registros que documentaban los encuentros se podían despejar con claridad escenas que mostraban que las identidades de las chicas aparecían lesionadas por mecanismos de segregación y estigmatización por parte de otros, pares, maestros, familiares, etc. Tal era un aspecto recurrente que de algún modo atravesaba el dispositivo de taller y era difícil desatender.

Partiendo de reconocer que combatir un estigma social no es tarea sencilla, llevamos adelante la lectura y reflexión posterior de fragmentos de literatura que transmitían valores. Uno de ellos, por ejemplo, desvinculaba a la pobreza de las pertenencias materiales, postulando el valor de la riqueza espiritual. Si bien el padecimiento de estas niñas estaba vinculado a carencias efectivas, reales, y que la situación de pobreza como experiencia de vida evidentemente marca la necesidad acerca de algunas mínimas “pertenencias materiales” por ejemplo, techo, cobijo, abrigo, entre otros, la actividad se orientaba a arrojar una perspectiva diferente que remaricara y visibilizara valores vinculados a la ética, desligados de lo material y que ellas podían reconocer como presentes en su realidad actual.

La actividad motivó al grupo de jóvenes que participaba del taller a compartir algunas vivencias de discriminación que debieron enfrentar, en las que fueron calificadas bajo la rúbrica de “pobres”. Aproximamos en el intercambio un punto de vista diferente al respecto, y en el encuentro siguiente nos comentaron que “se quedaron pensando”. En

función de la complejidad de las situaciones por las que debieron atravesar, singular en cada caso pero no obstante con la recurrencia de verse a sí mismas en la posición de objeto, fue necesario diseñar como apuesta una línea de pensamiento-acción orientada a producir otros vínculos o asociaciones. Es decir, en el sentido de enfatizar que no necesariamente el trato que fueron recibiendo en sus vidas como niñas pobres, vulnerables, objetos, es la única identidad asequible sino que existen otras, y que la construcción de identidad puede también darse a partir de reconocer posibilidades, valores etc. Se alentaban nuevas identificaciones, se las proponía desde el juego a los fines de promover la construcción de una mirada sobre sí mismas que escapara a la cosificación. Como correlato aparecían resonancias en las niñas que las movilizaban a reflexionar. En uno de los encuentros de taller en donde la propuesta dramática de improvisar implicó para mí encarnar el papel de un niño en situación de calle que recién llegaba al hogar mientras que las chicas interpretaban a los adultos de la institución, dotados de la aptitud de asistirlo, se dispararon proyecciones, fantasías y deseos que fueron recuperados para ser trabajados sobre el cierre del taller. Las ficciones pequeñas le daban lugar a las significativas realidades de historias personales, así aparecían en escena llantos, gritos, relatos sobre segregaciones, desalientos, frustraciones. Frente a las cuales el gesto de “poner el cuerpo”, ofrecer la presencia, la escucha y la palabra movilizaba algo del orden del alivio. En síntesis, el encuadre del taller suscitaba los relatos, promovía una posición enunciativa en las participantes que distaba de la pasividad y quebrantaba el silencio de lo no dicho. Es decir producía un emergente susceptible de pensarse en el camino o tránsito de paciente a autor (de su propia historia en este caso).

La propuesta estuvo enraizada en la prudencia de ponderar las limitaciones y así, en el declinar de los ideales, fundar posibles realidades. En ese sentido Deleuze nos acerca una aportación: “Si un creador no se encuentra atezado por un conjunto de imposibilidades, no es un creador. Creador es aquel que se crea sus propias imposibilidades al mismo tiempo que crea lo posible” (Deleuze, 1990)

Salud mental, producción y una vez más el escenario de taller

Al precedente relato me interesa ligar otra experiencia referida a mi paso, también como residente, por el espacio de salud Centro de Producción e Intercambio de la ciudad de Rosario. El CPI es un dispositivo de salud mental que recibe personas externadas de hospitales monovalentes¹ referenciados en el Sistema de Salud Público, diagnosticados con padecimientos subjetivos severos, desde una propuesta singular: la producción y el intercambio de objetos, como estrategia para la rehabilitación psicosocial. El encuadre de trabajo que toma consiste en talleres que movilizan estos procesos de creación y lazo, por fuera de las situaciones psiquiátricas, en una labor que conjuga el arte y la creación. Se aloja a “personas”, y no “enfermos”; la nominación por el nombre propio tiene el valor de

¹ Los hospitales monovalentes son instituciones de mayor complejidad dedicadas exclusivamente a la asistencia de la población con problemáticas de salud mental cuando las mismas no pueden ser resueltas por los equipos de hospitales generales.

delimitar una de las coordenadas para el estatuto de una clínica que sustituya la lógica manicomial. Desde aquí se promueve la inclusión en diversos talleres tomando la perspectiva realista del aplacamiento de las manifestaciones clínicas. En tanto, hay algo del orden del alivio del malestar que implica el transcurrir por los talleres que, además de aproximar un encuentro entre la clínica y la creación, da lugar para reflexionar acerca de si es posible que la producción pueda producir subjetividad para argumentar una apuesta de naturaleza clínica. Este enunciado se hace efectivo en la fabricación de objetos en el encuadre de taller, donde confluyen el trabajo y el deseo de quienes participan; el deseo encuentra asidero en la tarea dado que es elegida libremente por la persona.

En la producción hay entonces la posibilidad de un amarre de por lo menos dos naturalezas, una simbólica y otra desde lo concreto, lo manual, el hacer, el producir. Esta doble naturaleza, a su vez, abre nuevas vías, de alivio y de restitución en quienes padecen una condición clínica severa manifestada en el diagnóstico de psicosis (esquizofrenia y paranoia) y perversión. También, mediante la construcción de una referencia (como sujeto que puede hacer) constituye un sostén para el estatuto de ciudadanía. Es decir, en este caso el puente o el trayecto va desde un “paciente” a un “ciudadano” traducido concretamente en la puesta en práctica de actividades de paseo por la ciudad. La circulación por el espacio público plasmada en la visita a lugares tradicionales de la cultura local, moviliza algo de la identidad del ciudadano; así también la participación en ferias en donde la exhibición y venta de sus objetos instaura un modo de restitución del orden de la identidad en la figura del trabajador.

Durante mi pasaje por la institución pude advertir que la salida de la internación en hospitales monovalentes se realiza por decisión de cada equipo de referencia en cada caso clínico y el traslado a formar parte de otro tipo de dispositivo terapéutico produce tanto posibilidades como malestares. Los dispositivos alternativos a la internación, enmarcados en el Programa de sustitución de lógicas manicomiales, muchas veces reivindican libertades desde el momento inicial: por ejemplo, el momento de la elección de un taller que, aunque parezca una posibilidad mínima y una decisión acotada, está basada en una estrategia terapéutica que sobre todo permita la construcción de subjetividad. En muchos casos no se omite el recurso del medicamento, pero la apuesta se basa en articular prácticas y habilitar discursos desde la referencia concreta de producir en talleres: cuero, producción de objetos en papel, percusión, moda, historieta, cerámica y espacio de ventas.

Desde estos distintos talleres la convocatoria es a realizar una producción que en el encuentro con otros ayude a reintegrar el lazo. También se propone como espacio y tiempo concretos que favorezcan aprendizajes y permitan un trabajo del aplacamiento de manifestaciones clínicas. Cada participante del taller reinaugura esta apuesta en tanto la encarna desde los recursos con los que cuenta. Las vías de alivio se presentan por ejemplo en la consecución de placer que representa crear un objeto que no sólo responde al gusto personal sino además promueve en quien se aventura en su fabricación un cotejo para la designación de “autor”.

Ahora bien, ¿cuáles serían los puntos en que, aprender, restituir “lo simbólico” y fabricar un objeto susceptible de leerse como “artístico” se articulan, para arrojar perspectivas de pensamiento y acción como aportaciones al campo de la salud mental?

Aquí me interesa recuperar de mi experiencia elementos referidos al valor de lo simbólico, de la palabra en la atención a casos de personas con enfermedades mentales.

Como acompañante del taller de cueros y luego de producción de objetos en papel, trabajé basándome en atender a la singularidad de cada caso (en el sentido de que aquello conveniente para ayudar a cada cual se presenta como cualitativamente distinto). Mi propuesta consistía en ofrecer la escucha y conversar acerca de las dificultades de índole clínica que pudieran surgir intempestivamente interrumpiendo el decurso del taller. Mi ayuda se dirigía a ponerle palabras al malestar y reconducir a la tarea alentando el regreso al taller. Como momento ejemplar aproximo la situación con una paciente que envuelta en una crisis o brote psicótico comienza a arrojar las herramientas de trabajo del taller de cuero, objetos punzantes a sus compañeros así como a proferir insultos a quien dirigía el taller. Entre las emisiones que vociferaba la persona se despejaba una demanda de escucha (gritaba mi nombre curiosamente). Me acerco a ella y la invito a cambiar la escena del taller por un lugar privado de la mirada de los otros, en este caso, el patio. Mi primera tentativa fue pasar de los gritos a la charla, ofreciendo mi tono de voz con suavidad con la finalidad de que se emulara. Le pregunté por los motivos de su enojo, calificándolo como infundado. Obtuve un relato rudimentario en palabras y cargado de excesivo afecto y emoción que exponía elementos delirantes tales como interpretaciones que justificaban su reacción violenta. Aún así en algún modo supo instalar algo del orden del diálogo que me permite suponer que hubo una transmisión así como un intercambio posible. La paciente se serena y construye una afirmación acerca del valor de participar en el taller, congruente al modo en que le había señalado mi visión al respecto en un instante anterior, y emprende la vuelta al taller. Poner el cuerpo, y la palabra se volvían entonces labores rectoras de una experiencia clínica de acompañamiento en que ocasionalmente el alivio del malestar era palpable siendo posible reconducir a la persona al espacio de taller.

Así se fueron desplegando episodios en que el encuentro con los participantes que necesitaban ser escuchados funcionó como disparador de relatos, a partir del montaje de un espacio que por fuera del taller, también planteaba el apremio de “inventar algo”, en este caso, para quienes ejercíamos la clínica: debíamos crear un espacio nuevo, simbólica y efectivamente. Unas veces en la oficina del lugar, otras en el patio, los encuentros suscitaban en mí la pregunta sobre si el recurso a la palabra, en una persona que padece psicosis, tiene validez o si por el contrario se trataba de una apuesta inválida. En efecto la palabra habilita pero siempre y cuando esté sostenida por estos otros lenguajes que presuponen otras maneras de codificar la experiencia, la sensación, las ideas.

En mi rol de residente y practicante me encontré con el hecho clínico en que algo del malestar se podía mitigar favoreciendo la realización de actividades artísticas, recreativas, laborales. A su vez en la búsqueda de su acotamiento, se armaba una escena más habitable que ponía en juego además de una presencia, la escucha atenta y el recurso a la palabra, en un espacio creado por dos personas (el artista-asistente al taller-paciente y el practicante profesional-artista de otra manera, en el sentido de un artista que puede crear condiciones espacio temporales afectivas para hacer efectivo el tránsito del malestar a la puesta en palabras de ese malestar que escapaba a la enunciación.) Tal era la configuración de un espacio de escucha que alojaba el decir, muchas veces desorganizado, de los participantes.

Llamativamente, los momentos de crisis o “brote” eran susceptibles de desarmarse en la situación de “diálogo” en la que se podía reconducir exitosamente de vuelta hacia el espacio de taller. Señalo entonces otra fabricación, la de relatos o narraciones sobre sí mismos que daban lugar al sufrimiento poniéndolo en palabras, procurando un alivio desde donde recuperar la disposición al trabajo.

En las secciones siguientes se presentan algunas ideas-clave a los fines de trazar articulaciones con el material anteriormente expuesto, a modo de reflexionar como profesional en formación, sobre lo que estas experiencias permiten, tanto a los pacientes como a quienes nos vinculamos desde la clínica con pacientes-autores-creadores en instituciones que permiten propuestas de este tipo.

El aprendizaje creativo y su relación con el lenguaje

El mundo simbólico, hecho eminentemente de lenguaje, se presenta como la matriz de la subjetividad. Pensando desde aquí los procesos de aprendizaje, estos refieren a las formas singulares con las que cada sujeto se incorpora a lo simbólico. La obra de arte así como la obra del pensamiento se presentan como marcas singulares del sujeto dejadas en lo simbólico. Castoriadis puntualiza: “Todo lo que se presenta a nosotros, en el mundo social-histórico, está indisolublemente tejido a lo simbólico. No es que se agote en ello. Los actos reales, individuales o colectivos (el trabajo, el consumo, la guerra, el amor, el parto), los innumerables productos materiales sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son (ni siempre ni directamente) símbolos. Pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica. Las instituciones no se reducen a lo simbólico, pero no pueden existir más que en lo simbólico, son imposibles fuera de lo simbólico y constituyen cada una su red simbólica” (Castoriadis, 1983). Al parecer se trata de una dimensión de lo institucional y de lo humano que presta soporte desde el lenguaje para fundar la acción.

A este respecto hace alusión Lacan al mencionar “Una praxis es el término más amplio para designar una acción concertada por el hombre, sea cual fuere, que le da la posibilidad de tratar lo real mediante lo simbólico” (Lacan, 1987), toda praxis, entonces, se anuda a la producción discursiva, cuyas condiciones y categorías despliegan una red de sustentos conceptuales dadores de sentido.

Desde aquí es posible inferir que el aprendizaje, enlazado íntimamente a la creación, trae como implicancia el recubrimiento simbólico de la realidad por parte del sujeto. Cuando se habla de “efectos subjetivos” se hace referencia a las marcas simbólicas que una producción singular ligada a la creatividad, instala en quien asume el acto de creación desde el lugar de “autor”. Así se puede interrogar si en lugar de “objetos”, se trata de “obras”, ¿de arte?

Atendamos aquí a lo que Deleuze señala: “Las obras de arte están formadas por sensaciones prelingüísticas y presubjetivas que se combinan en un material expresivo con el cual mantenemos relaciones peculiares. Las sensaciones están allí para complicar las cosas,

para crear sistemas nerviosos más complejos no supeditados al efecto de los clichés, para mostrar y liberar las posibilidades de una vida” (Deleuze, 1981)

Reconocer una dimensión simbólica en el arte introduce una tensión en el sentido de lo que puede ser *interpretable* o *pasible de ser constituido como lenguaje*. No se trata, en efecto, de un logos de tipo hipotético deductivo, o al decir de Castoriadis, de lógica silogística. Se trata, más bien, de lo que la estética deleuziana postula, es decir, tomar al arte como anti-logos, como una “máquina de producir efectos”, designando algo diferente del saber sobre las obras. Se trata más bien de un modo de pensamiento por imagen. Más aún, puede decirse que para Deleuze el arte tiene sentido “antes” de adquirir significaciones.

A los fines de revisar estas cuestiones resulta útil recuperar el modo en que Freud trabaja al arte como el paradigma de la sublimación: por medio del mecanismo de la sublimación, el yo dirige de forma inconsciente la energía psíquica asociada a un deseo o representación que podrían ser inaceptables hacia actividades socialmente valorizadas (no censurables por su conciencia moral) como el arte, la ciencia y la religión. A esta noción se orienta la interpelación de Castoriadis que manifiesta: “La sublimación es el proceso mediante el cual la psique es llevada a reemplazar sus objetos propios o privados sin investidura, por objetos que existen y valen en y por su institución social, y a hacer de ellos “causas”, “medios” o “soportes” de placer para la psique misma.” (Castoriadis, 1997). Consecuentemente, el valor de la sublimación se pesquisa en la atribución de sentido que representa para el sujeto la investidura de objetos y la construcción social de los mismos, fundamento del pasaje de la esfera privada a la pública.

De las referencias consultadas se recogen implicancias múltiples para anudar el acto de creación al alivio del malestar en el padecimiento subjetivo (a saber la oferta de un amarre simbólico por la vía del apuntalamiento en el lenguaje y construcción de discurso, la dimensión simbólica conjugada con las sensaciones que promueve el arte, la creación pensada desde la sublimación como productora de placer y de sentido) que permiten continuar abriendo nuestra interrogación respecto de ¿qué posibilita subjetivamente, crear?

Creación, construcción de ciudadanía y pensamiento-acción éticos

En la tentativa de arrojar ahora una nueva luz sobre el asunto de la creación, aproximo cuestiones referidas a cómo la producción puede pensarse en la vía de la construcción del sujeto. Propongo algunos elementos para reflexionar sobre el advenimiento de un sujeto de derecho que como tal efectiviza su condición a través del estatuto de ciudadanía, es decir, la construcción de la figura del ciudadano. En este sentido, sostengo que el tránsito de paciente a autor es una operación del orden de la política: inaugura un sujeto capaz de tomar decisiones (al menos sobre su propia situación), inaugurando un modo de estar en el mundo diferente, creado por él/ella mismo, y sostenido entre el límite impuesto por la realidad y la posibilidad de imaginar generada por las

relaciones nuevas (entre creación, aprendizaje, construcción de objetos de arte, simbolización, producción de un régimen de sentido nuevo).

En la dirección de localizar una puesta en relación entre sujeto y creación, Heras propone pensar desde el trabajo de Castoriadis: “Castoriadis ha insistido entonces en pensar al sujeto no como “una sustancia” sino como “cuestión” (¿qué es?) y como proyecto (¿qué puede hacer y ser?), entendiendo que un aspecto fundamental en tanto proyecto es la capacidad del sujeto de producir operaciones de conformación de sentido.” (Heras, 2011)

Así es posible configurar un nexo entre sujeto y creación. Y ese nexo se va estableciendo como una construcción inacabada que encuentra cauce en el poder hacer de la creación como proyecto; puede sostenerse que una clínica basada en las herramientas provistas por el arte permite abrir una interrogación y construir un pasaje de la condición de paciente a la de sujeto creador de enunciados. La capacidad del logos, sin embargo, parece provenir de un camino, como puntualizamos, anti-logos, siguiendo el pensamiento deleuziano que antes expusimos.

El aprendizaje, por su parte, en esta propuesta, sería la capacidad creativa de construcción de conocimientos por parte de los sujetos implicados. El trabajo de taller abre procesos de transformación social desde donde está jugada la propia identidad, en tanto moviliza los procesos de construcción subjetiva. Los pasajes se producen al habilitar lecturas respecto del sí mismo así como de los objetos de conocimiento. Retomando a Heras: “Partimos de suponer que las situaciones de aprendizaje son por definición entramados de construcción de identidad en tanto se producen lecturas por parte de los participantes acerca de quiénes son (ellos) y quiénes son los otros, y sobre qué conocimientos están en juego, se legitiman, son pertinentes o desechados, de acuerdo a los bagajes de los participantes.” (Heras, 2009)

Guattari y Rolnik entienden que “La producción de subjetividad constituye la materia prima de toda y cualquier producción” Y más adelante, en la dirección de marcar una distinción con la categoría de individuo: “Sería conveniente disociar radicalmente los conceptos de individuo y de subjetividad. Para mí los individuos son el resultado de una producción en masa. El individuo es serializado, registrado, modelado. Freud fue el primero en mostrar hasta qué punto es precaria esa noción de totalidad de un yo. La subjetividad no es susceptible de totalización o de centralización en el individuo. Una cosa es la individuación del cuerpo. Otra la multiplicidad de los acciones de subjetivación: la subjetividad está esencialmente fabricada y modelada en el registro de lo social.” Así, y en tanto el sujeto se fabrica en lo social, es importante ubicar en este territorio de acciones de subjetivación múltiples la figura del ciudadano y el valor del estatuto de ciudadanía como lugar de identidad a través del cual se hacen efectivos los Derechos Humanos. Y este ejercicio a su vez se constituye como condición de posibilidad para el ejercicio de la autonomía en el sujeto favorecida por la construcción de una referencia social desde la cual es posible habitar el espacio público.

La cuestión de la ciudadanía, en el sentido que estamos desarrollando aquí, que puede comenzar simplemente como la capacidad inaugurada a través del no-logos de tomar decisiones, se presenta como correlato necesario de la exigencia ética que organiza y

apuntala toda práctica psicológica. Por precaria que pueda parecer esta toma de decisión, esta construcción de identidad como “autor”, “artista”, “ciudadano que habita el espacio por fuera de las instituciones monovalentes”, se puede sostener como una idea rectora importante. Desde mi experiencia de formación profesional, comprender estos trayectos, construcciones, habilitaciones de pasajes de “paciente a autor” y de “internado a ciudadano” parece tornarse fundamental. Sostengo que una formación de profesionales de la salud mental no debe esquivar este punto importante, por difícil que sea, y por mínimo que pueda parecer un aporte del tipo del que estoy proponiendo: pensar desde la construcción de vías transitables, caminos, construcciones posibles de identidad.

En congruencia con este posicionamiento ético, la normativa que rige la práctica profesional en Argentina sitúa como incumbencia del profesional psicólogo: “realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y efectuar estudios, asesorar y operar sobre las repercusiones psicológicas derivadas de la violación de los mismos” (Incumbencias Profesionales del Psicólogo)

Se piensa a la ética como una relación humana, como la responsabilidad de vigilar la práctica desde la interpelación continua que supone reflexionar a cada momento encontrando un uso de los conceptos como herramientas.

Propongo recuperar lo clínico desde una ética, no en el sentido moralizante que ubica el deber ser y deber hacer, sino por la referencia a un método situado contextualmente, con retorno a las condiciones concretas de construcción de alivio del malestar y de posibilidades de creación y aprendizaje. En este contexto Emiliano Galende ayuda a la reflexión al enunciar: “La exigencia ética consiste en que, entre lo que sentimos, lo que pensamos, lo que decimos o teorizamos y lo que finalmente hacemos con el otro, debe responder a la coherencia de una relación con nuestro semejante a quien tratamos de ayudar con su sufrimiento mental” (Galende, 2008). Cabe preguntarse desde esta perspectiva cuál es el lugar en la formación universitaria actual del psicólogo desde el cual se transmite esta exigencia fundante del ejercicio profesional. Puedo señalar que mi formación universitaria me habilita a reconocer en la experiencia de residencias un encuentro con la necesidad de la ética como apoyo para realizar un trabajo posible, desde la cual se instala un juego dialógico entre las teorías y las prácticas, susceptible de instaurar efectos en lo real de la vida que son tomados de manera recursiva para incidir sobre las teorías. Desde aquí se plantea el respeto a lo que sucede fuera de cálculos, ya que la práctica misma instituye y atraviesa los conceptos. En ese sentido se encamina la ética del psicoanálisis, que brota de la práctica y a la vez, la práctica es posible gracias a la ética. Así, praxis y ética de manera dialéctica, se determinan mutuamente, y la teorización adviene en esta dinámica. Esto produce marcas en el discurso que trascienden al analista y el analizante.

La ética entendida desde el psicoanálisis se distancia de las acepciones filosóficas que indican un sentido moralizante anudado a la referencia a un bien para ubicarla en los terrenos de la acción, de la vida y del deseo. Al decir de Lacan: “La ética del análisis no es una especulación que recae sobre la disposición del servicio de los bienes. Implica hablando estrictamente la dimensión que se expresa en lo que se llama la experiencia trágica de la vida” (Lacan, 2008). De aquí se desprende una afinidad respecto de la exigencia ética anteriormente apuntada y en tanto se dirige al escenario de la práctica en

donde hacer con el sufrimiento del otro es un asunto enteramente ético. En suma, la exigencia se resume en que la coherencia ordene los momentos de pensar y de hacer. Y responder a la misma es una labor que rebasa las adherencias teórico-metodológicas a corrientes psicológicas diversas.

En el marco de un posicionamiento ético es que puede pensarse la praxis del psicólogo como un ejercicio anclado en la convicción de reivindicar un sujeto pleno de derecho que, a través de la figura de la ciudadanía efectivice responsabilidades así como libertades. En tanto reconocer y ejercer los derechos que hacen a la condición humana determina desde luego las posibilidades subjetivas.

Conclusión

En este ensayo se llevó adelante un análisis de los modos en que los actos de aprender y crear instauran efectos susceptibles de leerse en la salud mental de las personas que se implican en tales procesos. Se aproximaron fragmentos de experiencias que revisten el valor de exhibir la materialidad empírica de algunos hechos clínicos. Sobre estas muestras de lo experiencial se propusieron lecturas a los fines de instituir un interjuego entre teoría y práctica, que supone la puesta en relación de ambos conceptos en términos diálogo y no de aplicación.

En primer lugar, sostenemos la posibilidad de tender un puente entre el arte y la salud mental. Advertir en casos puntuales la pasión pulsional con la que se abraza la labor de asumir un acto de creación, ya sea desde el uso rudimentario de materiales simples o complejos, abre la interrogación respecto de cuál es el estatuto del alivio motorizado por un tipo de aprendizaje que poco tiene que ver con las formas institucionalizadas del saber escolar y se emparenta más con el deseo. El aporte a la perspectiva clínica radica en puntualizar el entretejido necesario para conectar las categorías arte, creación, aprendizaje, clínica, salud mental. Una primera conclusión del orden de la formación profesional es la de dotar a quienes nos educamos profesionalmente (para realizar clínica en instituciones) de herramientas que nos permitan traducir aportes entre disciplinas. En tanto se pone el acento en la apuesta a la interdisciplinariedad, la invitación es a realizar cruces entre dichas categorías que habiliten la apertura de sentidos inéditos aptos para causar contribuciones de acción y pensamiento. Reparando en que, para asegurar que el de la Salud Mental sea un campo interdisciplinario, la Ley 22.914 establece la posibilidad de ser abordada desde diferentes actividades además de la psiquiatría, a saber, la psicología, la terapia ocupacional y la enfermería. Dicha norma parte de la presunción de capacidad de todas las personas y de que el de la Salud Mental debe ser un abordaje interdisciplinario que debe incluir aspectos históricos, sociales, culturales y económicos. Contemplando la efectivización plena de sus derechos sociales (salud, vivienda, educación) la Ley promueve el abordaje interdisciplinario e intersectorial desde la perspectiva de la “Salud en coordinación con el área Educación y otras que implementen acciones de inclusión social” (Ley 22.914, 2010, cap 5., art 11) Es decir, propone la apertura a la interdisciplinariedad como dinámica de trabajo de los equipos de salud.

En una franca valoración del sentido de promover un lugar de pensamiento dinámico, abierto y apto para responder a la complejidad del hecho clínico, se reviste de interés el siguiente interrogante: en la formación universitaria actual del profesional psicólogo ¿se transmiten la legalidad y legitimidad de la interdisciplinariedad?

Tal cuestión se esboza a los fines de examinar su ponderación en la formación de grado universitaria; entendiendo que su lugar en el diseño de contenidos curriculares resulta de relevancia así como su transmisión desde los estadios preliminares de formación.

Esta nueva legislación orienta, además, un modelo de ética profesional signado por el reconocimiento de los derechos del paciente que mediante el gesto de su efectivización plena se convierte en sujeto de derecho. Un modelo de ética sostenido históricamente por el cambio de paradigma que deja de entender a las personas con discapacidad mental como objeto de asistencia para considerarlas sujetos de derecho. En la dirección opuesta a las lógicas manicomiales, a saber, aquellas implícitas en diversas prácticas sociales que coadyuvan a la medicalización, el silenciamiento y la exclusión social, se postula este sujeto de derecho que marca una ruptura respecto de las tendencias ligadas a institucionalizar, “pacientizar” y cronificar las situaciones de padecimiento subjetivo. Se trata de sujetos de derecho con posibilidad de enunciar y tomar decisiones, al menos en los campos y lugares donde practican su vida cotidiana.

Se busca generar tanto desde las prácticas como desde el marco legislativo una ética de trabajo que enfatice el reconocimiento de los derechos humanos, y es sustancial puntualizarlo como un avance que comienza a esbozarse en Argentina. Es interesante señalar que al menos hay una búsqueda en ese sentido, que delimita el ejercicio de los profesionales de la salud mental.

Por otra parte, se postula que hay en el aprendizaje creativo una posibilidad de naturaleza terapéutica. Dado que el arte instala un modo posible en que un sujeto tramita su sufrimiento, el acto de creación se configura como un modo de responder al malestar inherente al padecimiento subjetivo. Desde aquí se piensan los efectos de construcción subjetiva, palpables por un lado en el uso de la capacidad enunciativa que funda la producción de discurso o relatos sobre el sí mismo, en el encuadre de un espacio de acompañamiento. Y por otro lado los efectos se reconocen en la producción de objetos en el marco del taller, en tanto favorece una situación social desde el encuentro con otros y con el trabajo, mostrando así la potencialidad de instalar mejorías en sus participantes. A esto se anuda, por fuera de los rieles del discurso, el encuentro con el arte que pondrá en escena la lógica de la sensación.

En la dirección de iluminar la cuestión de los efectos de salud por la vía regia del arte se sitúa, por un lado un modo de concebir a los efectos del arte desde la perspectiva de las sensaciones que, en franca oposición al discurso y al texto, revisten una lógica propia por fuera del lenguaje y el sujeto. Por otra parte se apunta la noción psicoanalítica de la sublimación, dado que la misma admite una lectura que, sostenida en el tratamiento de los objetos por parte de los sujetos desde el paradigma del arte, permite reconocer congruencias con el acto de creación y las potencialidades aquí advertidas.

Es importante señalar que se trata de un ensayo que busca encaminarse en la dirección de transmitir, desde la producción discursiva, su condición de ser inacabado. Es decir, corriéndose de la realización de un cierre, se dirige al encuentro de interrogantes nuevos.

Desde aquí y a modo de conclusión se invita a gestar continuidades, desde campos de saberes múltiples, en tanto así se presentan las vertientes del sufrimiento humano. Sobre el final entonces no se instala sino un punto de partida que arroja para sí la avidez de una mirada abierta, funcional a la captura de los paisajes heterogéneos del campo de la salud mental así como el de la creación.

Referencias

- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Castoriadis, C. (1997). *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*. Buenos Aires: EUdeBA.
- Deleuze, G. (1981). *Francis Bacon, lógica de la sensación*. Madrid: Ed. Arena.
- Deleuze, G. (1990). *Conversaciones*. Valencia: Ed. Pretextos.
- Freud, S. (1915). *La pulsión y sus destinos*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Galende, E. (2008). *Psicofármacos y Salud Mental. La ilusión de no ser*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Guattari, F., y Rolnik, S. (2005). *Micropolítica, Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Heras Monner Sans, A. (2009). Procesos de aprendizaje en Proyectos de Autonomía: un marco interdisciplinar para su estudio. *Revista IRICE*, (20), 89-101.
- Heras Monner Sans, A. (2011). En busca de la autonomía: un análisis sociolingüístico de experiencias 'asamblearias'. *Postconvencionales*, (3), 103-130.
- Incumbencias Profesionales del Psicólogo. Resolución 2.447/85, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Argentina.
- Lacan, J. (1987). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1959). *El Seminario, Libro 7: La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Artículo arbitrado

Recibido: 15/3/2012

Aceptado: 2/5/2012

Versión final: 10/5/2012